

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGACOMVEST S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2010

En el ciudad Mochales, Provincia de El Oro, siendo las nueve horas, del día veintidós de abril del dos mil dieciocho, se reunió social de la compañía ubicado en Calle 21 de Junio 381 y Napoléón Mera, El Estero, en la zona la Junta General Ordinaria Unificada de Accionistas de la compañía AGAG-AGVIST S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas, New Day Enterprises, Corp, representante de los accionistas el Ecor, Pablo Fernando Puerto Barrios, propietario de sociedades nuevas y nuevas acciones y Lorena del Rocio Bustos Carpio, propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de su unidad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de su unidad. Todos los accionistas presentes acaparan las participaciones, se declara válida la Junta y de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 208 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente informa que por secretaría se firmó una de los asistentes al secretario presento a subscritas y se certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito que es a su vez es el ciento. El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituir y celebrar Junta General Ordinaria Unificada de la compañía, deciden que tienen en forma unánime y válida que quince, todos a una unanimidad, el objetivo, celebrar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día: Punto uno: Concomitente y aprobación del informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2017. Punto dos: Concomitente y aprobación del Comodoro por ejercicio económico del año 2017. Punto tres: Colocar y aprobación del pago de estados financieros de ejercicio económico de año 2017. Punto cuatro: Designar a Comodoro Principal para el ejercicio económico del año 2018. Inmediatamente el Presidente declara válida la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar. Acto seguido, se pasa a tratar el Punto uno: es el "Concomitente y aprobación del informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra la Sra. Lorena del Rocio Bustos Carpio, Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura al Informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2017, a mismo que fue escuchado anteriormente por los accionistas, por lo que se acuerda que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Sr. Pablo Fernando Puerto Barrios, consulto a la junta si existe alguna sugerencia sobre la lectura o una posible alternativa para ser considerada, no existiendo ningún presentamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la medida propuesta. La secretaria de la Junta, la Sra. Lorena del Rocio Bustos Carpio, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaron la mayoría a votos simples que se muestra en la

modión y que al momento de votar no procede plantear modificación a la modón y, lleva a cada uno de los accionistas para que ejercen el derecho de su voto, constando que los accionistas por unanimidad de votos RESUELVEN: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2017. Acto seguido, se pasa a votar el Punto dos.- año el "Conveniente y aprobado del Informe del Comodoro por ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra la Sra. Lorena del Rocio Bustos Cárpio, secretaria de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Comodoro por el ejercicio económico del año 2017, el mismo que fue escuchado alientemente por los accionistas, por lo que es necesario dar dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Sr. Pablo Fernando Prieto Barriga, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la modón u otra modón alternativa para ser considerada, en caso contrario, ningún pronunciamiento en contrario al Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la modón propuesta. La secretaria de la Junta, la Sra. Lorena del Rocio Bustos Cárpio, refirio a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se computa en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la modón y, lleva a cada uno de los accionistas para que ejercen el derecho de su voto, constando que los accionistas por unanimidad de votos RESUELVEN: Dar por conocido y aprobado el Informe del Comodoro por ejercicio económico del año 2017. Acto seguido se pasa a votar el Punto tres.- año el "Conocer y aprobar el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra la Sra. Lorena del Rocio Bustos Cárpio, secretaria de la junta, quien refiriendo que en dicho momento se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2017, por lo que solicita se pronuncie al respecto. El Presidente de la junta el Sr. Pablo Fernando Prieto Barriga, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la modón u otra modón alternativa para ser considerada, en caso contrario, ningún pronunciamiento en contrario al Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la modón propuesta. La secretaria de la Junta, la Sra. Lorena del Rocio Bustos Cárpio, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se computa en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la modón y, lleva a cada uno de los accionistas para que ejercen el derecho de su voto, constando que los accionistas por unanimidad de votos RESUELVEN: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Finalmente se pasa a votar el Punto cuatro.- año el "Designar al Comodoro Principal para el ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra la Sra. Lorena del Rocio Bustos Cárpio, secretaria de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comodoro Principal para el ejercicio económico del año 2018, por lo que propone para este cargo al señor de la Ing. Eva Isabel Benda. El Presidente de la junta el Sr. Pablo Fernando Prieto Barriga, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la modón u otra modón alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario al Presidente de la Junta solicita a la

Secretaria que procede a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta la Srta. Loretta del Rocio Bustos Cárquez, informa a los comparecientes que los votos válidos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se consiga en la asamblea, y que al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, considerando que los accionistas por unanimidad de votos RESUELVEN designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018 a la Srta. Eva Aurora Betón. Ha fallando sobre asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las nueve horas treinta minutos.



Eusebio Fernando Pueto Baeza
Presidente de la Junta



Srta. Loretta del Rocio Bustos Cárquez
Secretaria de la Junta y Asistenta



Hum. Eusebio Baeza, Cof.
Rep. Pof. Eusebio Fernando Pueto Baeza
Asistenta